



PROCEDIMIENTO | PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | **2788/2023/DOCE**

REF. ADICIONAL

| PLAZAS FUNCIONARIO DE CARRERA

NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL **FUNCIONARIO DE CARRERA, DE 2 PLAZAS DE VIGILANTE DE MERCADOS (E)** CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Bonilla	Marín	Francisco José	*****589A	21,00	14,00	35,00
Combarro	Parras	Mario	*****158B	0,00	14,00	14,00
González	Navarro	Fernando	*****260J	0,00	14,00	14,00
Mesa	Sánchez	Francisco	*****689A	21,00	14,00	35,00
Parras	Bonilla	Fernando	*****925A	0,00	14,00	14,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.